MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA

Unidad Operativa de Contrataciones

Ley N° 4.417/11

"QUE CREA EL MUNICIPIO ZANJA PYTA EN EL XIII DEPARTAMENTO DEL AMAMBAY"

RUC N° 80071876 - 3
Dirección: Primitivo López e/ Julio Ibarra
Teléfono: (021) 329 - 6306
E – mail: municipalidad_zanjapyta@hotmail.com

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Zanja Pyta, 21 de febrero de 2019

SEÑORES
FUELPAR S.A.
PRESENTE:

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Municipalidad de Zanja Pyta se dirige a Usted con el objeto de comunicarle a través de la presente que la firma ***Fuelpar con RUC Nº 80055369 - 1***, ha sido adjudicada en el proceso licitatorio por Contratación Directa (CD) N° 02/2019 con la descripción "Adquisición de Combustible" identificado en el SICP con el ID N° 356.819, conforme a la Resolución de Adjudicación del llamado de referencia dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley Nº 3.966/10 "Orgánica Municipal, en concordancia con la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE ZANJA PYTA
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Norma Olmedo Florentín
Responsable de la UOC
Lic. Norma Zunilda Olmedo Florentin
Encargada de UOC
Municipalidad de Zanja Pytã

Fuelpar S.A.
Distribuidora de Combustibles